ner [illegible] alcalde en este Ayuntamiento Coronel y Capitan graduado Teniente Coronel de infantería de ejército en la Comandancia de Marina del Departamento de Cádiz a los Señores Regidores Síndico Personero y Diputado del Común de esta Ciudad que al margen se expresan que fueron llamados y convocados por mandado de su Señoría para celebrar Cabildo Extraordinario en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Ciudad para tratar y conferir sobre el Oficio que con fecha de ayer ha pasado a su Señoría el Excmo. Señor Capitan General de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Se leyó el oficio de S.E. de fecha de ayer que original se acompaña a este Acuerdo y enterados los Señores Capitulares de su contenido dijeron que para dar cumplimiento a lo que S.E. manda en dicho oficio se procede a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Se leyó el oficio de S.E. de fecha de ayer que original se acompaña a este Acuerdo y enterados los Señores Capitulares de su contenido dijeron que para dar cumplimiento a lo que S.E. manda en dicho oficio se procede a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Papel — 1

Se leyó el oficio de S.E. el Sr. D. Daniel Mahony Com. Gral. de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Se leyó el oficio de S.E. el Sr. D. Daniel Mahony Com. Gral. de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Papel — 1

Se leyó el oficio de S.E. el Sr. D. Daniel Mahony Com. Gral. de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Papel — 1

Se leyó el oficio de S.E. el Sr. D. Daniel Mahony Com. Gral. de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Papel — 1

Se leyó el oficio de S.E. el Sr. D. Daniel Mahony Com. Gral. de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud

Papel — 1

Se leyó el oficio de S.E. el Sr. D. Daniel Mahony Com. Gral. de este Departamento y Provincias marítimas de Andalucía en que le manda se celebre Cabildo para proceder a la elección de Diputado del Común de esta Ciudad en lugar de Don Antonio Fernández Cano que ha cesado en dicho empleo por haber cumplido el tiempo de su nombramiento y Diputación y en su virtud